

# MARÍA EN LA ESPIRITUALIDAD Y APOSTOLADO DE LOS AGUSTINOS RECOLETOS

Artículo tomado de Av. Vv., *Agustinos recoletos. Historia y espiritualidad*, Ed. Avgvstinvs, Madrid 2007, 479-509

Ángel MARTÍNEZ CUESTA, OAR

## 1. En el cauce de la tradición agustiniana

La orden de agustinos recoletos “no es orden mariana propiamente dicha”, pero nació, se propagó y se perpetúa “al amparo de María”<sup>1</sup>. Desde el primer momento manifestó de mil maneras su afecto filial a María. Se sentía hija de san Agustín, que tan profundamente marcó toda la teología mariana, y de una orden que siempre puso especial empeño en el culto a la Virgen.

San Agustín señaló el cauce a la mejor especulación mariana del futuro, al integrar a María en el misterio de Cristo y de la Iglesia<sup>2</sup>. Para él María es también el modelo perfecto de obediencia al Padre y de virginidad, lo cual la constituye en paradigma de toda alma consagrada.

Los teólogos agustinos, a partir del siglo XIV, defendieron con vigor los privilegios de María y sus conventos no se contentaron con honrarla en las cuatro festividades clásicas del calendario universal: natividad, purificación, anunciación y ascensión. Dieron vida también a múltiples asociaciones marianas y sus frailes promovieron el culto a otros títulos de la Virgen. Los más comunes fueron los de nuestra señora del Socorro, de Gracia, bastante común en los conventos castellanos del siglo XVI<sup>3</sup>, de la Consolación y

---

<sup>1</sup> *Crónicas* 6/2, Barcelona 1927, 239.

<sup>2</sup> E. TONIOLO, “I Santi Padri”, en *Dizionario di Mariologia*, Milán 1985, 1.074-1.077.

<sup>3</sup> La tenían por patrona los conventos masculinos de Medina del Campo, cf. J. ROMÁN, *Crónica de la orden de los ermitaños del glorioso padre sancto Augus-*

del Buen Consejo, de las que existe constancia documental desde 1308, 1401, 1439 y 1467, respectivamente<sup>4</sup>. A fines del siglo XVI (1575) la virgen de la Consolación se asocia a la de la Correa y poco a poco va convirtiéndose en el título más representativo de la piedad mariana de la orden. En 1588, durante su visita a los conventos españoles, el general Petrochini, muestra gran interés en erigir la cofradía de la correa en todos ellos<sup>5</sup>.

### a. Tres precursores

Durante el siglo XVI florecieron en los claustros agustinos de Castilla predicadores, teólogos y poetas enamorados de la Virgen. Santo Tomás de Villanueva (1486-1555), “el doctor meliflúo de la España mariana”<sup>6</sup>, cantó sus glorias por los púlpitos de Salamanca, Valladolid, Burgos, Valencia y otras ciudades de la península. Todavía hoy conservamos nueve sermones suyos sobre la ascensión, siete sobre la anunciación, cinco sobre la natividad, cuatro sobre la inmaculada y algunos otros sobre la purificación, la visitación y la presentación en el templo<sup>7</sup>. Todos ellos rebosan de ciencia bíblica y teológica, pero también de unción y fervor. Tomás era un predicador culto, formado en las aulas universitarias, y se sentía a gusto con los textos de la Biblia y en compañía de san

---

*tín*, Salamanca 1569, fol. 117<sup>r</sup>, San Pablo de los Montes, cf. G. De S. VELA, “San Pablo de los Montes”: *Archivo Agustiniiano* 18 (1920) 5-25; Ponferrada, Carbajales de Alba y Badaya: *Archivo Agustiniiano* 3 (1915) 190-95, 31 (1929) 282-290; el femenino de Ávila: T. DE HERRERA, *Alphabetum Augustinianum*, 1, Madrid 1644, 89, así como el masculino y femenino de Madrigal de las Altas Torres: *Ibidem*, I, 80, II, 131.

<sup>4</sup> Cf. D. GUTIÉRREZ, *Los agustinos en la edad media*, 1357-1517, Roma 1977, 123-125.

<sup>5</sup> Agostino M. GIACOMINI, “L’ordine agostiniano e la devozione alla Madonna”, en *Sanctus Augustinus vitae spiritualis magister* 2, Roma 1959, 77-124; M. MENÉNDEZ VALLINAS, “El culto litúrgico de la virgen en la Orden de s. Agustín”: *Archivo Agustiniiano* 58 (1964) 5-52; 205-45; 329-74. Sobre el interés de Petrochini en la propagación de la cofradía de la correa, cf. “Deffinitiones editae a reverendissimo patre magistro Gregorio Elparensi [...] pertinentes ad provinciae Castellae, eiusdem ordinis, reformationem...”, n. 12: A. MARTÍNEZ CUESTA, “Reforma y anhelos de mayor perfección en el origen de la Recolección agustiniana”: *Recollectio* 11 (1988) 120.

<sup>6</sup> V. CAPÁNAGA, “La mediación de la Virgen María según santo Tomás de Villanueva”: *Estudios Marianos* 1 (1941) 229.

<sup>7</sup> SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, *Sermones de la Virgen María y obras castellanias*, ed. de S. SANTAMARTA, Madrid (=BAC 96) 1952.

Agustín, san Gregorio, san Bernardo y santo Tomás de Aquino, a quienes debe gran parte de su doctrina. Pero nunca perdía de vista el público que le escuchaba. El padre Capánaga ha individuado los tres pilares de su oratoria mariana: “fe viva e iluminada de los misterios, humilde veneración de sus prerrogativas y confianza filial ilimitada en la que es llamada refugio de pecadores”<sup>8</sup>. A las religiosas las exhorta a elegir a María con ánimo resuelto y las insta a correr en pos de sus virtudes, “pues teniéndola por maestra y capitana, correréis velozmente y llegaréis felices a donde os dirigís, es decir, a aquella corona perpetua e inmarcesible de gloria”<sup>9</sup>.

El mismo fuego mariano ardió en el pecho del más grande de sus discípulos, san Alonso de Orozco (1500-1591). El predicador de sus honras fúnebres ya insistió en su amor a la Virgen: “Lo más de su vida gastó en alabanzas suyas”<sup>10</sup>. Y con mayor claridad lo atestiguan sus propios escritos. Por ellos sabemos que su madre le consagró a María antes de nacer y le impuso el nombre de Alfonso en recuerdo del arzobispo de Toledo, que “es en España el santo mariano por excelencia”<sup>11</sup>. A su ejemplo también nuestro Alonso se sentirá toda su vida “capellán de nuestra Señora” y elegido por ella para predicar sus alabanzas.

En honor a María recitaba todos los días la *Benedicta*, un nocturno mariano de antigua prosapia en la iglesia, y en el silencio de su celda entonaba cada día cuatro salmos y el *Magnificat*, uno por cada letra de su nombre. A María dedicó tres de los cinco conventos que fundó: a Nuestra Señora de la Paz, el de Talavera (1566); a la Visitación, el femenino de Madrid (1589); y a la Encarnación, el masculino de la misma ciudad (1590). A María recurría en sus necesidades y a ella atribuyó siempre la liberación de los terribles escrúpulos que durante tres décadas (1521-51) atenazaron su alma. Por encargo preciso de María se convirtió en predicador y divulgador incansable de las verdades cristianas. Él mismo cuenta cómo hacia el año 1542, siendo prior de Sevilla, recibió de labios de su señora la orden de predicar y escribir.

---

<sup>8</sup> V. CAPÁNAGA, “La mediación...”, 20.

<sup>9</sup> SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, *Sermones de la Virgen María*, 327.

<sup>10</sup> Tomás CÁMARA, *Vida y escritos del beato Orozco*, Valladolid 1882, 245.

<sup>11</sup> Pablo PANEDAS, *Alonso de Orozco, el capellán de Nuestra Señora, santo en la corte de Felipe II*, Madrid 1990, 6.

Fray Alonso obedeció prontamente. En adelante, consumiría la mayor parte de su tiempo en el púlpito o ante la mesa de escribir. Y no pocos de sus sermones y de sus decenas de libros tratarán de María. Sobre ella hablaba varias veces todos los sábados del año y de ella escribió tratados que todavía poseemos. Menciono los cuatro más importantes: *Las siete palabras de la Virgen* (Valladolid 1566), dedicado a la regente doña Juana; *Tratado de la corona de Nuestra Señora* (Madrid 1588), dedicado a la emperatriz doña María; *Declamationes Deiparæ Mariæ Virginis per omnes illius sollemnitates digestæ* (Alcalá 1568); y *Quadráginta quatuor annotationes in eadem Cantica* (Cantar de los Cantares); *Deiparæ Mariæ Virginis festivitatis accommodatæ* (Burgos 1581).

El beato fundamenta sus asertos en los textos de la Biblia y en los escritos de los teólogos, especialmente en los de santo Tomás de Aquino. Pero los ilumina siempre con su genio poético y su amor inflamado. “No será difícil encontrar en castellano”, escribía a principios de siglo el padre Nazario Pérez, “algunas demostraciones más completas y menos sutiles del misterio de la Inmaculada. Pero relámpagos como los que brillan frecuentemente en los escritos de san Alonso de Orozco, cuando habla de su misterio querido, no son fáciles de encontrar”<sup>12</sup>. Nunca se detenía en la simple alabanza. Su celo pastoral le impulsaba a pasar rápidamente a la exhortación y a la imitación: “Sus virtudes”, escribía en la dedicatoria de su “Tratado de la Corona de Nuestra Señora”, “son como un espejo que siempre habíamos de tener presente para ser humildes, piadosos, caritativos y pacientes”<sup>13</sup>.

También fray Luis de León (1527-1591), el legislador de los recoletos, se ocupó a menudo de María. En las aulas universitarias defendió con múltiples razones el privilegio de la inmaculada concepción. En los *Nombres de Cristo* dedicó una página bellísima a ensalzar su sangre virginal<sup>14</sup>. En la cárcel inquisitorial de

---

<sup>12</sup> N. PÉREZ, “La Inmaculada en la literatura española”: *Razón y Fe* 10 (1904) 369, reproducido en su obra *La Inmaculada y España*, Santander 1954, 137.

<sup>13</sup> Tomás CÁMARA, *Vida y escritos del beato Alonso de Orozco*, Valladolid 1882, 245.

<sup>14</sup> FRAY LUIS DE LEÓN, *De los nombres de Cristo*, en *Obras completas*, ed. de F. GARCÍA, Madrid (=BAC 3), <sup>3</sup>1959, 782. En el mismo libro, 418, ya había proclamado su tierno amor a “mi única abogada y señora, que aunque lo es generalmente de todos, mas atrevo me yo a llamarla mía en particular, porque desde mi niñez me ofrecí todo a su amparo”. Francisco Pacheco, su más antiguo biógrafo,

Valladolid (1573) el recuerdo de María le ayuda a soportar los ramalazos de la envidia y de la calumnia y le inspira una bellísima poesía: “La miserable vida / sólo cuando me vuelvo a ti respira”. Y a María vuelve sus ojos suplicantes para que le dirija entre las olas que amenazan hundirle en el abismo y le conduzca sano al puerto:

Virgen, lucero amado,  
 en mar tempestuoso clara guía,  
 a cuyo santo rayo calla el viento;  
 mil olas a porfía  
 hunden en el abismo un desarmado  
 leño de vela y remo, que sin tiento  
 el húmido elemento  
 corre; la noche carga, el aire truena;  
 ya por el cielo va, ya el suelo toca,  
 gime la roca antena;  
 socorre antes que embista en dura roca

Virgen, el dolor fiero  
 añuda ya la lengua, y no consiente  
 que publique la voz cuanto desea;  
 mas oye tú al doliente  
 ánimo que contino a ti vocea<sup>15</sup>.

### **b. Fervor mariano de las primeras comunidades**

La *Forma de vivir* no dedica palabra alguna a María y, por tanto, deja intacta la legislación general de la orden. De ello cabría deducir que las comunidades recoletas se contentaron con las prácticas marianas comunes en ella. Sin embargo, la realidad fue un poco diversa. Su clara tendencia contemplativa las movió a incrementar su frecuencia y a introducir otras nuevas. El mismo día de la profesión todos los religiosos se consagraban a María y le prometían perpetuo vasallaje:

---

no se olvidó de señalar este rasgo de su carácter: “Amaba a la Santísima Virgen tiernísimamente, ayunaba las vísperas de sus fiestas, comiendo a las tres de la tarde y no haciendo colación. De aquí nació aquella regalada canción que comienza *Virgen que el sol más pura*”: *Religión y Cultura* 2 (1928) 324-325.

<sup>15</sup> FRAY LUIS DE LEÓN, “A Nuestra Señora”, en *Obras completas*, 1.472-1474.

«El nuevo profeso ha de celebrar su profesión en la celda, teniéndola muy limpia y olorosa, y aderezada con flores y puesto en ella un altar pequeño y en él una imagen de Nuestra Señora con sus luces. Al irse a recoger, las encenderá y, puesto de rodillas delante de la imagen, ofrézcase por esclavo suyo, haciendo carta de esclavitud y firmándola, pidiéndola le reciba debajo de su amparo para defenderse del enemigo y que le alcance gracia de su santísimo hijo para perseverar en la guarda de los votos»<sup>16</sup>.

Con la reforma litúrgica de Pío V, el oficio parvo y la *Benedicta* quedaron relegados entre los agustinos a un lugar secundario<sup>17</sup>, mientras que entre los recoletos mantuvieron su primitiva importancia. La recitación diaria de la *Benedicta* era obligatoria hasta en los colegios de filosofía y teología<sup>18</sup>. Dieron mayor realce a la fiesta de la Inmaculada, convirtiéndola en día de comunión obligatoria. Los recoletos colombianos comulgaban todas “las fiestas de Nuestra Señora”, preparaban su celebración con un día de ayuno y las solemnizaban con una hora más de oración<sup>19</sup>. La antífona *Nativitas tua* y la procesión de la correa no experimentaron cambio alguno. El canto de la antífona concluía solemnemente todos los días el rezo de la liturgia de las horas y era obligatorio para todos, incluso para los huéspedes, “si actualmente no estuvieran enfermos”<sup>20</sup>. La procesión de la correa se celebraba todos los cuartos domingos de mes en los conventos que tuvieran establecida la cofradía.

Las advocaciones de los conventos son otro síntoma de su fervor mariano. La primera comunidad se instaló en el convento que san Alonso de Orozco había dedicado en 1566 a Nuestra Señora de la Paz; y las dos siguientes se formaron a la sombra de sendas ermitas marianas. La del Portillo se acomodó en la ermita de Nuestra Señora de la Fuen Santa, patrona de la villa; y la de Nava del Rey, en una ermita retirada que la villa había construido en honor de la Inmaculada. El cronista de estos hechos subraya

---

<sup>16</sup> *Ceremonial según el romano y el uso de los religiosos descalzos de nuestro padre san Agustín*, Madrid 1664, fol. 293<sup>v</sup>.

<sup>17</sup> MENÉNDEZ VALLINAS, “El culto litúrgico de la Virgen en la orden de san Agustín”: *Archivo Agustiniiano* 58 (1964) 31 y 341; *Constituciones Fratrum Eremitarum S. Augustini*, Roma 1581, 2.

<sup>18</sup> *Regla y constituciones de los frailes de nuestro padre san Agustín de la congregación de España e Indias*, Roma 1637, fol. 144<sup>r</sup>.

<sup>19</sup> *BulloAR* 1, 22.

<sup>20</sup> *Constituciones OAR* 1637, fol. 20<sup>v</sup>.

también el significado mariano de los conventos que presenciaron la aprobación de la *Forma de vivir* y la elección definitiva de Talavera para sede de la primera comunidad recoleta:

«Felicidad ha sido, por cierto, para toda la reforma agustiniana no pequeña, y parece que afianza su duración y permanencia, el buen anuncio de haberse aprobado sus primeras leyes en la casa del Pino, que goza del apellido y protección de la Virgen; aceptándose ésta, que había de ser la piedra fundamental de su edificio, en la de Arenas (de San Pedro) que se halla también debajo de su amparo y fortaleza; y asentado con su nombre pacífico aquí seguramente por diligencia de su muy puntual capellán y tierno amante, el cual no sólo fue el piadoso motor de aquesta obra, más también estuvo por vicario prior algunos días»<sup>21</sup>.

Desde el año 1602 todas las comunidades cantaban la misa sabatina en honor de la Virgen y hacia 1630 comenzaron a entonar los sábados la *salve*, que el capítulo general de 1660 extendió también a las nueve fiestas principales de la Virgen<sup>22</sup>. La meditación, la liturgia de las horas y la misa conventual terminaban siempre con el canto o la recitación de alguna antífona mariana. El *Sub tuum præsidium* ponía fin a la meditación; y el *Ave regina cælorum*, a la misa conventual.

De las primeras décadas del siglo XVII data también la costumbre de rezar “el oficio de la Inmaculada Concepción [...] todos los sábados, excepto los de adviento y cuaresma, vigiliias, cuatro témporas y los que estuvieren impedidos con fiestas de nueve lecciones”<sup>23</sup>. En 1663 ya no había convento que no celebrara “la fiesta de la Inmaculada Concepción con solemnidad, sermón y música, por la gran devoción y afecto que la congregación nutre hacia la virgen santísima y, especialmente, para con esta fiesta”<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> *Crónicas* 1, Madrid 1664, 150.

<sup>22</sup> *Acta* OAR (19554-55) 63; *Constituciones* OAR, Madrid 1664, 4-5.

<sup>23</sup> *Constituciones* OAR 1637, fol. 19<sup>v</sup>.

<sup>24</sup> *Bullo* OAR 2, 452. Un reflejo de este fervor inmaculista puede verse en el milagro acaecido el día 17 de marzo de 1621 en Zuera, en presencia del padre Juan Noguerras de San Jerónimo, prior del convento de Benabarre. El hecho alcanzó gran resonancia tanto entre el pueblo fiel como entre las autoridades eclesiásticas, cf. J. POLO CARRASCO, “Un milagro concepcionista en la villa zaragozana de Zuera (17 de marzo de 1612)”: *Historia Cristiana. Estudios en honor del prof. José Orlandis Rovira*, Pamplona 1988, 659-675, así como en el libro del mismo autor *Los juramentos inmaculistas de Zaragoza* (1617-1619), Zaragoza 1987.

El 17 de marzo de dicho año la congregación de Ritos aprobó esa piadosa costumbre y, a instancias del procurador recoleto, accedió a que pudieran celebrarla incluso con octava, como ya lo hacían los franciscanos y algunos otros religiosos españoles.

En el cuerpo de la orden agustina la sanción litúrgica de la devoción a la Inmaculada fue algo posterior. La celebración de la fiesta y su conmemoración semanal entraron en el breviario agustino el año 1676. A instancias del general Valvassori, Clemente IX concedió a la orden la facultad de celebrar la fiesta con octava por medio de la bula *Exigit* del 31 de octubre de 1667. El 10 de septiembre 1670 la congregación de Ritos permitió la recitación del oficio de la Inmaculada todos los sábados del año no impedidos por las rúbricas<sup>25</sup>.

### c. Las vírgenes del Rosario y de la Consolación

Estas prácticas constituyeron la columna vertebral de la devoción de los recoletos a María hasta el concilio Vaticano II. Las constituciones de 1912 añadieron la recitación diaria del rosario; y las de 1928, el ejercicio mensual de los cuartos domingos en honor de la Consolación. Ninguna de las dos prácticas era nueva en la orden, pero sólo en las fechas indicadas ingresaron en su cuerpo constitucional.

Algunos religiosos agustinos del siglo XVI contribuyeron a la propagación del santo rosario<sup>26</sup>. Sin embargo, las leyes de la recolección parecerían indicar que su difusión entre los recoletos fue más bien lenta y un tanto tardía. Las *constituciones* de la época apenas lo mencionan. Únicamente aluden a él cuando mandan que los hermanos lo recen en los aniversarios de los bienhechores di-

---

<sup>25</sup> Eustasio ESTEBAN, "De festis et ritibus sacris Ordinis Eremitarum S. Augustini": *Analecta Augustiniana* 16 (1937-1938) 253-54, 335-339.

<sup>26</sup> Baltasar de SALAS, *Devocionario y contemplación sobre los quince misterios de Nuestra Señora, autorizado con exemplos de la Sagrada Escritura*, Madrid 1588. En este mismo año 1588 el general Gregorio Petrochini autoriza a varios religiosos enfermos o desconocedores del latín a sustituir el rezo del oficio divino por el del santo Rosario, cf. *Registrum Generalatus* 2 II, 1588-1592, f. 3<sup>r</sup>: Archivum Generale OSA, Dd 46. El padre Jerónimo de Guevara (1554-1589), "primer motor" de la recolección agustiniana, rezaba diariamente el rosario y se inscribió en su cofradía, cf. Juan QUIJANO, "Memorias para la historia de la provincia de Castilla": *Archivo Agustiniiano* 57 (1963) 34-52 (el pasaje en 44-45).



funtos<sup>27</sup>. Pero el *ceremonial* de 1664 ya recomienda que cuelgue un rosario de la correa, “porque en traerle se ganan indulgencias y, si no se trae, denota mucha indevoción”<sup>28</sup>, y aconseja que se recite en voz baja durante las procesiones<sup>29</sup>. El de 1697 manifiesta que algunos religiosos participaban en el canto del rosario por las calles de pueblos y ciudades y ve con buenos ojos que difundan una devoción “tan del agrado de nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre”<sup>30</sup>. En el breviario agustino la fiesta litúrgica del rosario no aparece hasta el año 1679<sup>31</sup>.

El rezo privado era muy común, especialmente entre los hermanos de obediencia. Las *crónicas* y otros escritos de la época lo afirman explícitamente de no pocos religiosos particulares. En Salamanca, Madrid y, probablemente, en algunos otros conventos se rezaba en comunidad al término de la antífona *Nativitas tua* o de la disciplina. Pedro de San José (1598-1651), Isidoro de Jesús María (†1699), Tomás de San Jerónimo (†1686) y otros predicadores lo difundieron entre el pueblo cristiano. El primero escribía hacia 1640 que el rosario era el acto de culto “más gustoso y más glorioso que a esta Señora podemos darle”<sup>32</sup>.

El segundo exhorta encarecidamente a sus oyentes a que no dejen pasar “día sin rezar y meditar con reverencia y atención cristiana el santo rosario de María santísima: que, con esta devoción nunca interrumpida y todos los días bien ejercitada, tendremos cuanto hemos menester para que la Madre de Dios nos tenga por hijos, para que el Hijo de Dios nos reconozca por hermanos y para lograr una muerte florida”. Poco más adelante les pregunta: “¿Sabéis qué cosa es el santo rosario?”. Y él mismo responde con la siguiente descripción:

«Su nombre lo está diciendo. Rosario, en todo rigor y propiedad, quiere decir jardín o huerto de rosas [...]. Es jardín en el que el Hijo de Dios se recrea, porque en él reflorescen a nuestra conside-

<sup>27</sup> *Constituciones OAR*, 1637, fol 21<sup>v</sup>.

<sup>28</sup> *Ceremonial OAR*, 1664, fols. 263<sup>r</sup> y 332<sup>r</sup>.

<sup>29</sup> *Ceremonial OAR*, 1697, 168-169.

<sup>30</sup> MENÉNDEZ VALLINAS, “El culto litúrgico”: *Archivo Agustiniiano* 58 (1964) 226.

<sup>31</sup> PEDRO DE S. JOSÉ, *Glorias de María Santísima*, Huesca 1644, fol. 311<sup>r</sup>; *Crónicas* 4, Zaragoza 1756. p. 136.

<sup>32</sup> PEDRO DE S. JOSÉ, *Glorias de María*, fol. 299<sup>v</sup>.

ración y a nuestra memoria todos los pasos y misterios de su Encarnación y vida santísima, de su pasión y muerte sacrosanta, de su resurrección triunfante y de su ascensión gloriosa. Es jardín y paraíso en que la Madre de Dios se complace y se deleita, porque en él le damos a esta señora la enhorabuena y el pláceme de todos sus gozos y alegrías, en él le damos el pésame de todas sus angustias, dolores y amarguras, y en él celebramos y aplaudimos todas sus virtudes, todas sus piedades, todas sus grandezas y toda su soberanía [...].

En este jardín [...] cada tercio es un rosal; en cada rosal, cada denario es una rama; en cada rama, cada ave maría es una rosa. El primer rosal da todas las rosas blancas, porque todo lo que en el primer tercio se medita son gozos de inocencia, santidad y pureza del señor y de la señora. El segundo rosal da todas sus rosas coloradas y sangrientas, porque todo lo que acuerda a la consideración el segundo tercio son, en el cuerpo del Hijo, cruz y clavos, lanza y espinas, azotes y llagas; en el corazón de la Madre, amarguras y lástimas, pesares y quebrantos, dolores y penas. El tercer rosal todas sus rosas desabrocha celestes, porque cuanto en el último tercio se contempla son vótores, triunfos y aplausos del Hijo de Dios resucitado en la tierra, de la Madre de Dios exaltada a los cielos, y de ambos coronados en gloria con majestad e imperio soberano, sobre todo humana y angélica criatura. Este es el jardín, éstos son los rosales, éstas son las ramas y éstas son las rosas.

Ahora, de las rosas de cada rama, que son las ave marías de cada decenario se les teje al Hijo de Dios y a su santísima Madre una guirnalda de gratitud y alabanza, y de todas estas guirnaldas el mismo que con verdadera devoción y humilde reverencia las teje va labrando para sí [...] una corona de exaltación y honra, de bendiciones y gracias, de protección y defensa [...].

Notad cómo se tejen estas guirnaldas y cómo se labran estas coronas. Cada rosa de estas guirnaldas tiene tres hojas, esto es, cada ave maría contiene tres cláusulas. En la primera *-Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor está contigo. Bendita eres entre todas las mujeres-* al compás del arcángel san Gabriel y al tenor de santa Isabel, celebramos y aplaudimos las singulares prerrogativas y las incomparables excelencias de María santísima. En la segunda cláusula *-y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús-* glorificamos y bendecimos al Hijo de Dios, que así la ensalzó sobre toda criatura, y le agradecemos el inmenso beneficio y la inestimable honra que nos hizo de hacerse nuestro hermano, recibiendo de ella nuestra carne y naturaleza en sus virginales entrañas [...] En la tercera y última cláusula del ave maría *-Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte-* confesamos, reconocemos nuestros

peligros, ejercitamos la caridad con nuestros prójimos y, representando nuestras necesidades y las de todos, invocamos a la Madre de Dios y, por tanto, madre nuestra, para que del mismo Señor que se dignó de hacérsenos hermano haciéndose su hijo, nos alcance perdón de nuestras culpas, remedio de nuestras miserias, seguridad en nuestros riesgos, socorro en nuestras necesidades y cuanto hemos menester en esta vida para merecer y conseguir la eterna bienaventuranza en la otra»<sup>33</sup>.

Los misioneros de Filipinas reservaron al rosario un puesto de honor en su metodología misional. El capítulo intermedio de 1672 ordenó que se rezase en los ministerios “todos los sábados” y cada tercer domingo. Los capítulos de 1686, 1698 y varios otros confirmaron esta determinación y mandaron insertarla en el “Modelo de administrar”<sup>34</sup>.

En el siglo XVIII el rezo del rosario se generalizó tanto entre los frailes como entre el pueblo. El “modo de administrar” de 1729 manda a todos los doctrineros que promuevan su rezo diario en familia y erijan su cofradía. Al toque de las ave marías, todos los feligreses debían recogerse en sus casas para recitarlo con su familia en voz alta y de rodillas. Los miembros de la casa cural lo rezaban todos juntos de rodillas y con dos velas encendidas. Los domingos y fiestas marianas se cantaba “por las calles, llevando en procesión un estandarte o imagen de busto de Nuestra Señora con algunos faroles”. Nada de esto “es dificultoso, si el ministro es devoto de la Virgen, y en el cuidado de esta devoción se conocerá su celo”. El “Modo de administrar” de 1843 precisaba que “el mejor modo de promover esta devoción es la asistencia del cura o su vicario”<sup>35</sup>. Los fieles acogieron bien las exhortaciones de sus pastores. En los pueblos que carecían de sacerdote solían reunirse todos

---

<sup>33</sup> Isidoro de JESÚS MARÍA, *Marial predicado por...*, Salamanca 1741, 313-316.

<sup>34</sup> *Documentos de los capítulos*, ed. M. CARCELLER, Marcilla 1951, 110, 163, 230. De los religiosos que compusieron en dialectos locales “modos de ofrecer el rosario”, instrucciones doctrinales o edificantes sobre él menciona a los padres Tomás de San Jerónimo († 1686), Juan de la Encarnación (1676-1751) y Pedro Gilbert de Santa Eulalia (1762-1843): SÁDABA, *Catálogo de los agustinos recoletos de Filipinas*, Madrid 1906, 103-105, 163-64 y 345-348.

<sup>35</sup> M. CARCELLER, “El método pastoral de los agustinos recoletos en la evangelización de Filipinas”: *Confer* 7 (1965) 511. Lo mismo repiten los capítulos provinciales de 1770, 1779 y 1800: *Documentos de los capítulos*, 567, 598, 632, 655.

los días festivos en la capillita del lugar y en ella rezaban el rosario con las letanías y cantaban la salve<sup>36</sup>.

La Consolación sigue siendo en el siglo XVII la Virgen de la cofradía de la correa, que pocos conventos recoletos tenían organizada. En 1592 la comunidad del Portillo obtuvo permiso para establecerla en su iglesia y en 1604 la erigió en la suya la de El Desierto de la Candelaria. En los años siguientes no hay noticias de que los recoletos trataran de erigir nuevas cofradías. Probablemente más de una comunidad lo habría deseado. Pero la oposición de los agustinos les obligó a desistir de sus empeños.

Una doble intervención pontificia puso en manos de los agustinos el control absoluto de la cofradía. En 1576 Gregorio XIII reservó a su general la facultad de agregar las cofradías locales a la archicofradía de Bolonia, que era requisito indispensable para lucrar las indulgencias anejas; y en 1604 Clemente VIII prohibió la erección de más de una cofradía del mismo nombre en una misma ciudad. Esta segunda medida limitó fuertemente la capacidad de acción de los recoletos. Cuando llegaban a una ciudad, sobre todo si era de cierta entidad social, económica o política, casi siempre existía ya en ella un convento agustino con su correspondiente cofradía. Esta circunstancia explica la ausencia de la cofradía de la correa en los principales conventos recoletos: Madrid, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, Valencia, Barcelona. En 1683 sólo estaba establecida en Alagón, Borja, Calatayud, Nava del Rey, Panamá, Alcalá de Henares y Granada<sup>37</sup>. En ninguna de las cinco primeras poblaciones había convento agustino.

En las misiones la situación no era tan adversa, por más que también en ellas los agustinos trataran de defender su monopolio. El beato Bartolomé Gutiérrez (†1632) nunca vio con buenos ojos la libertad con que el beato Francisco de Jesús (†1632) alistaba cofrades y los inscribía en su propia cofradía. Pero la mayor espontaneidad del mundo misional y la dificultad de recurrir a instancias superiores favorecían a los recoletos. Tanto en Japón como en Filipinas dieron vida a múltiples cofradías. En 1630 el beato Francisco de Jesús escribía desde la cárcel de Omura al provincial de Filipinas que eran ya unos trescientos los cofrades

---

<sup>36</sup> *Carta del p. Francisco de la V. del Portillo al provincial*, 17 de julio de 1779, cf. *Libro de cartas del provincialato 2* (1771-1832), 50r-v: AM, libro 11.

<sup>37</sup> *BulloAR 2*, 598-600; 4, 49, 131.

martirizados. “Desde que llegamos a esta tierra mi compañero y yo, bien han sido al pie de trescientos mártires que ha habido de la cinta de nuestras cofradías, fuera de otros muchos que tendrán nuestros padres observantes”. El beato Vicente de san Antonio (†1632) consigna los nombres de los 67 martirizados en día 28 de septiembre de 1630 y de los cinco que les siguieron tres días más tarde<sup>38</sup>.

Algunos de estos cofrades sirvieron a los misioneros de catequistas, guías y protectores. Es probable, dada la estrecha conexión existente entre la orden tercera y la cofradía de la correa, que también fuera cofrade la terciaria Magdalena de Nagasaki (†1634), recientemente canonizada por Juan Pablo II. Durante unos ocho años recorrió incansable las veredas y montes de las cercanías de Nagasaki, consolando a los enfermos y fortificando la fe de los perseguidos. En septiembre de 1634 se entregó voluntariamente a sus perseguidores, quienes, antes de darle muerte, la torturaron con tormentos increíbles<sup>39</sup>.

Los misioneros filipinos siguieron las mismas pautas. A las almas más generosas las alistaban en la cofradía de la correa, les proponían un sistema de vida profundamente cristiano y las comprometían en sus tareas apostólicas. Algunas asistían con los frailes a la liturgia de las horas, hacían oración mental, leían libros piadosos, escritos o traducidos por los mismos religiosos, comulgaban tres veces por semana y servían a los pobres y a la iglesia como maestras, enfermeras y catequistas de excepción. Las *crónicas* de la orden relatan la vida de estos humildes agentes pastorales que tanto favorecieron el arraigo del cristianismo entre los suyos. Menciono a Clara Calimán (†1639), Isabel (†1646) y Rosario de la Cruz (†1647) en Mindanao; a José Bagumbayan, que nunca omitía el rezo íntegro del rosario, Bartolomé Ligón (†1696) y Magdalena Iling (†1692) en Palawan; y a Juana de Jesús (†1703) en la costa oriental de Luzón<sup>40</sup>. El padre Antonio de San Agustín (†1658), misionero y mártir de Palawan, llevaba siempre consigo una imagen de la Consolación, de cuya devoción fue ardiente pro-

---

<sup>38</sup> “Cartas de los beatos Francisco de Jesús y Vicente de san Antonio al provincial”, Omura 25 de octubre 1630: *BulloAR* 2, 665-672. Sobre las objeciones del beato Bartolomé: 675.

<sup>39</sup> Romualdo RODRIGO, *Una mártir japonesa. Santa Magdalena de Nagasaki, terciaria agustina recoleta*, Roma 1987.

<sup>40</sup> *Crónicas* 2, 296-297; 371-372: 4, 35, 403-08.

pagador<sup>41</sup>. Apenas lograron poner pie dentro de los muros de Manila, los recoletos colocaron en su iglesia “una imagen de nuestra Señora de la Consolación”, a la que, según testimonio de un testigo presencial, toda la ciudad tiene una gran devoción<sup>42</sup>. Los “modos de administrar” del siglo XVIII imponían a los doctrineros la obligación de fundar su cofradía en todos sus ministerios. Pero no todos cumplieron esta orden. Lo deja entrever claramente el mismo “Modo de administrar” del año 1792 al prescribir la procesión de la correa sólo en los curatos en que estuviera erigida su cofradía<sup>43</sup>. Consta que en 1785 estaba erigida en todas las parroquias de Bohol, donde sustituyó a las congregaciones marianas de los jesuitas<sup>44</sup>.

En 1675 Clemente X trasladó la fiesta de la Consolación del primer domingo de adviento al domingo infraoctavo de la fiesta de san Agustín y la incluyó en el misal y breviario de la orden. Cincuenta años más tarde, en 1728, Benedicto XIII la elevó a rito doble de primera clase. Estas medidas son, al mismo tiempo, expresión y causa de un cambio de actitud en la orden. Lentamente el culto a la Consolación estaba pasando del corazón de los cofrades al de los frailes, y estas medidas contribuyeron a acelerar el trámite.

A principios del siglo XVIII la comunidad de Granada encarga un gran cuadro de la Consolación para la escalera principal del convento. Zaragoza y Valladolid le dedican sendas capillas. Calatayud es conocido entre la gente por “el convento de la correa”. Comienzan a aparecer religiosos que la eligen por patrona a la hora de emitir sus votos. En 1748 es ya “fiesta propia y de las más principales de nuestra religión”<sup>45</sup>. Como tal la reconocen los capítulos generales de 1748, 1754, 1760 y 1766, y ordenan que se cante en ella la *Salve* propia de las solemnidades marianas. Simultáneamente crece el interés de los frailes por la cofradía y aumentan

---

<sup>41</sup> *Crónicas* 3, 258-60.

<sup>42</sup> Andrés del E. SANTO, “Relación de la fundación y progresos de esta santa provincia de san Nicolás de Tolentino”, ed. R. GARCÍA: BPSN 55 (1965) 175 (escrita hacia 1640).

<sup>43</sup> AM, leg. 61, n. 2, fol. 87.

<sup>44</sup> “Informe del p. Provincial al gobernador de Filipinas”, 19 de octubre de 1785: *Recollectio* 6 (1983) 342-343.

<sup>45</sup> *Acta*OAR 8 (1963-64) 313, 320, 442; 9 (1965-66) 42.

sus esfuerzos por superar los obstáculos que entorpecen su establecimiento. En 1689 la erige en su iglesia la comunidad de Talavera, aunque sin las formalidades legales. En 1692 quedó instalada en Almagro; en 1693, en Campillo de Altobuey; en 1730, el Portillo; y en 1776, en Santa Fe de Granada. Los misioneros del colegio de Zaragoza difunden su culto por los pueblos pirenaicos<sup>46</sup>.

El comienzo del siglo XIX fue esperanzador. En 1805 Pío VII, acogiendo los deseos de la orden<sup>47</sup>, sustituyó los textos de la vieja liturgia, procedentes todos ellos de la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, con otros más acordes con el simbolismo de la fiesta. Todos ellos iluminan el significado espiritual de su título o de la correa, que es su elemento visible más característico. Pero las adversas condiciones político-religiosas de los decenios siguientes no favorecieron el desarrollo de estos gérmenes, y la devoción permaneció estancada, al nivel adquirido en el siglo anterior. Los libros oficiales seguían vinculándola a la cofradía.

Sólo con las *constituciones* de 1928 penetra de lleno en la vida de la comunidad<sup>48</sup>. El *ceremonial* de 1950 ordena que se celebre su fiesta “cum speciali pompa”, misa solemne, procesión, absolución general, bendición papal e indulgencia plenaria a cuantos visiten las iglesias de la orden<sup>49</sup>. En 1961 el General puede llamarlo con todo derecho “reina y madre de nuestra orden” al proclamarla titular y patrona de su séptima provincia<sup>50</sup>. Las constitu-

---

<sup>46</sup> *Crónicas* OAR, 10, 126-27.

<sup>47</sup> Ya en 1742 el padre Miguel Zorita había advertido la falta de conexión entre las lecturas de la liturgia y el sentido de la fiesta: «Desde que era novicio», escribe en una de sus *cartas*, «comencé a extrañar que en una fiesta de solemnidad tanta para nosotros como la de la Consolación y Correa no tuviese su oficio otras lecciones propias para el 2º nocturno que las de san Juan Damasceno, *Orat. 2ª de Dormitione Deiparæ*, en la que sólo habla del Tránsito de Ntra. Señora de ésta a la otra vida [...] Y decía yo para mí qué tiene que ver eso con la festividad que ahora celebramos»: M. ZORITA, *Cartas útiles*, ed. de M. CARCELLER, Marcilla 1961, 143.

<sup>48</sup> Las *Instrucciones* del defensor provincial de San Nicolás a los misioneros que partían para América, Manila, agosto de 1898, n. 18: prescribían ya el rezo diario del rosario en comunidad: “En todas las residencias se tendrá la oración mental en comunidad mañana y tarde, y en la misma forma se rezará todos los días el santo rosario”: *Recollectio* 24-25 (2002-2003). Esta norma, con algunas variantes, encuentra también en los reglamentos que el defensor general redactó entre 1901 y 1902 para los diversos ministerios de la orden.

<sup>49</sup> *Cæremoniale ordinis Recollectorum S. Augustini*, Roma 1950, 195.

<sup>50</sup> *Acta*OAR 7 (1960-61) 114.

ciones posconciliares recogen y cristalizan esta evolución. En ellas ya no hay duda. La Consolación es el título mariano propio de la orden: “La comunidad expresa la devoción a la bienaventurada Virgen María, madre de la orden, con el título especial de la Consolación”<sup>51</sup>.

Estas últimas constituciones presentan a María como modelo perfecto de la vida agustiniana. En ella todo agustino recoleto puede ver materializados los tres elementos de su carisma: “Es madre de *vida interior*, porque fue “más dichosa aceptando la fe de Cristo que concibiendo la carne de Cristo”<sup>52</sup>, y porque conservaba y meditaba en su corazón las obras y la doctrina del Hijo. Formó parte de la *comunidad* perfecta de la Sagrada Familia. Es también maestra de *vida apostólica*, “porque cooperó con amor al nacimiento de los fieles de la Iglesia”<sup>53</sup> y los sigue con materna solicitud hasta que Cristo se forme en ellos”<sup>54</sup>.

En perfecta consonancia con estas ideas, en otras partes se preocupan de promover entre los religiosos una “devoción entrañable a la Virgen María, instrumento predilecto de la Trinidad, madre de Cristo, de la Iglesia y de la orden, modelo y protectora de la vida religiosa”<sup>55</sup>. Todos han de amarla filialmente, tratando de imitar sus virtudes y de propagar su culto entre los fieles, “de modo especial [...] bajo el título de Madre de Consolación, que es el título tradicional en la familia agustiniana”<sup>56</sup>.

## 2. Con el pueblo de Dios

Durante los siglos XVII, XVIII y XIX la mayoría de las comunidades prefirió cultivar la devoción a imágenes o advocaciones marianas asociadas a su propia historia particular. Los conventos de Portillo, Zuera, Maqueda, Campillo, Nava del Rey, El Toboso y Benabarre debían su origen a antiguas ermitas marianas. Al acep-

---

<sup>51</sup> *Regla, constituciones, código adicional*, Madrid 1987, 71.

<sup>52</sup> SAN AGUSTÍN, *De sancta virginitate* 3, 3: PL 40, 398.

<sup>53</sup> *Ibid.*, 6, 6: PL 40, 399.

<sup>54</sup> *Regla, constituciones, código adicional*, 71.

<sup>55</sup> *Ibid.*, 131.

<sup>56</sup> *Ibid.*, 130. Sobre esta devoción puede verse el reciente estudio de Ricardo W. CORLETO, “La Virgen de la Consolación, principal advocación mariana de la orden de agustinos recoletos”: *Madre de la Recolección*, Madrid 2002, 109-148



tarlas como base del futuro convento, las comunidades se comprometían solemnemente a custodiar fielmente la imagen y fomentar su culto entre los fieles. Las titulares de los cuatro primeros – vírgenes de la Fuensanta, de los Santos<sup>57</sup>, de los Dados y de la Loma– eran, además, patronas de sus respectivos pueblos. El convento de Zaragoza estaba dedicado a la Virgen del Portillo. Los de Sevilla y Granada recibieron en 1626 y 1630, respectivamente, imágenes del Pópulo<sup>58</sup> y Loreto<sup>59</sup>, que no sólo monopolizaron el fervor mariano de las dos comunidades, sino que incluso transformaron su imagen externa e influenciaron su apostolado. El colegio de Caudiel veneraba desde 1627 a la Virgen del Niño Perdido, que muy pronto se convirtió en meta frecuente de peregrinos y romeros. Jarandilla y La Viciosa cultivaban con especial atención la devoción a la Virgen de los Remedios. Esta advocación era venerada en Zaragoza, donde tenía una hermosa capilla que Faci califica de “pequeño cielo”<sup>60</sup>; Alcalá, la de nuestra señora del Coro o de la Esperanza; Talavera, la de la Paz; Valladolid, la del Buen Viaje; Valdefuentes, la del Buen Fin; Calatayud, la de Loreto; Benabarre, la de la Soledad; Cavite, la de la Regla; San Sebastián de Manila, la del Carmen; San Juan de Bagumbayan, la de la Salud; Tunja, la del Topo.

Muchas de estas advocaciones dieron origen a cofradías y asociaciones piadosas de vario género. Cada una de ellas tiene su historia particular. Pero, en general, cabe afirmar que durante los siglos XVII y XVIII casi todas ellas desarrollaron una discreta actividad evangelizadora y asistencial. De modo más o menos sistemático e intenso, canalizaban la piedad mariana del pueblo, fomentaban su vida sacramental, servían de aglutinantes sociales y facili-

---

<sup>57</sup> Roque A. FACI, *Aragón, reyno de Christo y dote de María Santísima*, Zaragoza 1739, 277-278.

<sup>58</sup> Además del libro indicado en la nota 100, puede verse *Anual novena que a la Santísima y serenísima reyna de los cielos María Santísima del Pópulo dedican y consagran sus amadores y reverentes hijos, los religiosos agustinos descalzos*, [Sevilla] 1785.

<sup>59</sup> También el convento de Calatayud tenía una capilla dedicada a esta advocación: *BulloAR* 3, 330.

<sup>60</sup> FACI, *Aragón, reyno de Christo y dote de María Santísima*, 370-371. En septiembre de 1704 Clemente XI confirmó la cofradía homónima y la enriqueció con generosas indulgencias: Archivo diocesano de Zaragoza, *Registro de decretos de los años 1745-1749*, 428v-430v.

taban el ejercicio de la caridad. Algunas prescribían la oración mental a sus miembros.

### a. Advocaciones más comunes en España

En España las advocaciones más comunes fueron las de Copacabana, el Pilar y el Niño Perdido. La primera llegó del Perú a mediados del siglo XVII por medio del padre Miguel Aguirre. En 1655 la introdujo en Roma; en 1662, en Madrid; y por las mismas fechas, en Alcalá de Henares. Más tarde le dedicaron capillas los conventos de Toledo (1678), Valencia y Barcelona, cuyo camarín fue comparado por Massot a finales del siglo con el de Monserrat<sup>61</sup>. La virgen del Pilar era la patrona de la provincia aragonesa desde su erección en 1621 y, según se expresa el vicario general de la congregación en 1743, apenas había en ella “convento donde no se venere vuestra imagen con especial devoción”<sup>62</sup>. Recibía culto especial en el colegio de Zaragoza, que se alzaba junto a la basílica, y en los conventos de Barcelona, Benabarre, Valencia, Zuera, Madrid y Valladolid<sup>63</sup>.

La del Niño Perdido, tan amada de san Vicente Ferrer, llegó a Caudiel desde Valencia en 1627 y desde allí su devoción se propagó por toda la provincia de Aragón. Alcanzó mayor intensidad en Alagón<sup>64</sup> y Benabarre. La comunidad de Caudiel no se contentó con custodiar la imagen. Construyó en su honor una hermosa capilla, propagó su culto por toda la comarca y durante el rectorado del padre Sebastián de la Virgen del Camino (1628-1688) la eligió por patrona y se obligó a celebrar solemnemente su fiesta el cuarto domingo de septiembre, a cantar todos los días la salve y a recitar, también diariamente tres padres nuestros y tres avemarías “en memoria de los tres días en que estuvo perdido el Niño Dios”<sup>65</sup>. En Guisona la Virgen del Niño Perdido presidía un altar

---

<sup>61</sup> J. MASSOT, *Compendio historial de los hermitaños de N.P.S. Agustín del principio de Cataluña*, Barcelona 1699, 155.

<sup>62</sup> *Crónicas* 3, dedicatoria.

<sup>63</sup> M. CARCELLER, *La recolección agustiniana y la virgen del Pilar*, Zaragoza 1954, 14-29.

<sup>64</sup> FACI, *Aragón, reyno de Cristo*, 389-390.

<sup>65</sup> Diego de SANTA TERESA, *Historia de la prodigiosísima imagen de Nuestra Señora del Niño Perdido*, Valencia <sup>1</sup>1765, 75-76; *Crónicas* 3, 276; Pedro MORRO, *Memoria histórico-descriptiva de la imagen y santuario de Nuetsra Señora del Niño Perdido de Caudiel*, Lérida 1923; T. LÓPEZ DÍAZ, *Historia de la Virgen de del*

del que conservamos un grabado del año 1833. En él aparece rodeada por san Agustín, santo Tomás de Villanueva y santa Clara de Montefalco.

La desamortización de Mendizábal (1835-37) dismanteló los conventos recoletos de España y, por tanto, acabó con el culto que en ellos se rendía a la reina de los ángeles. Únicamente se salvó el colegio de Monteagudo, fundado en 1829, que fue expresamente excluido de la supresión por su carácter misional. En los decenios siguientes se convirtió en núcleo de la nueva recolección, al que en 1865 se incorporó el colegio de Marcilla y en 1878, ya en plena restauración canovista, el de San Millán de la Cogolla. Hasta 1909 estos tres colegios fueron las únicas casas de formación de la orden en España, y las dos primeras siguen todavía alojando, respectivamente, su noviciado y teologado más importantes. Ambos están dedicados a sendas advocaciones marianas: Nuestra Señora del Camino y la Virgen de la Blanca, lo cual basta para explicar su influjo en la piedad mariana de la orden.

La Virgen del Camino penetró muy pronto en el corazón de los frailes, que le han honrado con la construcción de templo y convento nuevos, la atención esmerada a sus devotos y la celebración solemne de la novena y del mes de mayo. Ya en 1829 el padre Manuel Castro dio a las prensas una hermosa novena de claro sabor bíblico, que hasta muy recientemente ha entusiasmado a sus devotos<sup>66</sup>. El himno compuesto en 1915 por el padre Alejandro Osés (1895-1955) conserva intacto su frescor juvenil. Ambas obras conjugan la ciencia con el arte y la belleza con la unción, y durante decenios han alimentado el fervor mariano del pueblo y de los frailes.

En 1948 el defensorio de la provincia de San Nicolás, que es la encargada de custodiar el santuario, atribuía su supervivencia a la protección de la Virgen del Camino y, en señal de gratitud, acordó gestionar en Roma su coronación canónica. Seis años más tarde, en pleno año mariano, pudo dar cumplimiento a sus deseos en una solemne ceremonia presenciada por miles de fieles y 143 frailes recoletos. En ella el prior general leyó un acto de consagra-

---

*Niño Perdido*. Añádese a su historia algunas imágenes, culto e iconografía, de otras poblaciones que han venerado o veneran al Niño Perdido, Caudiel 1993. En este libro se reproducen las principales imágenes de esta advocación.

<sup>66</sup> Manuel CASTRO, *Novena a María Santísima del Camino*, Madrid 1829, 30 pp.

ción de la orden a su querida imagen. El provincial de San Nicolás, por su parte, subrayó en una circular dirigida a todos sus religiosos los vínculos estrechísimos de la provincia con la preciada imagen, “ante cuyas plantas han vestido el hábito y han emitido sus votos la casi totalidad de los religiosos de la provincia, que han experimentado mil veces sus caricias maternas y han sentido en sus almas la luz de sus ojos en medio de las tinieblas y la fuerza de su poderosa mano en las dificultades de la vida. Por eso, en la Virgen del Camino, que, salvando nuestra provincia, salvó la orden entera, está cifrada nuestra esperanza y nuestro amor”<sup>67</sup>. San Ezequiel Moreno que quiso morir a sus pies -“voy a morir al lado de mi madre”- es la personificación más noble del amor de los recoletos de los siglos XIX y XX a esta imagen<sup>68</sup>.

La comunidad de San Millán manifestó su amor a María en sus desvelos por restaurar el vecino santuario de Valvanera. Ya en 1878, a los tres meses de su instalación en el histórico monasterio, eleva una petición al obispo de la diócesis solicitando el traslado de la veneranda imagen desde Brieva a su comunidad, donde sería atendida con más esmero y diligencia. Sus frailes denuncian el abandono del monasterio y lanzan el primer grito en favor de la reanudación de las antiguas peregrinaciones. En 1880 tiene lugar la primera peregrinación, en la que participaron unos mil romeros. Desde 1880 a 1885 apoyan y orientan las campañas del hermano Tiburcio Lanás, auténtico artífice de la restauración. Él mismo escribirá más tarde que era un simple instrumento en manos del padre Minguella: “Me lleva por todas partes como a un chiquillo”. Aludía con ello a los sermones con que el padre Minguella caldeaba el entusiasmo de los participantes en las novenas valvanerianas que el hermano organizaba por los pueblos de la Rioja. Pero no era Minguella el único religioso emilianense entusiasta de Valvanera. Había otros que rivalizaban con él en elocuencia y amor a la Virgen.

No había romería ni función solemne en la que no se hiciera presente la comunidad. Minguella predicó a la multitud en las peregrinaciones de 1881, 1884, 1886, 1888 y 1894. Otros años le

---

<sup>67</sup> BPSN 44 (1954) 221-222; sobre la coronación y su significado, cf. R. GARCÍA, “Coronación canónica de Ntra. Señora del Camino”: BPSN 44 (1954) 229-245.

<sup>68</sup> Juan MARTÍNEZ MONJE, *Historia de la villa de Monteagudo y de la imagen de la virgen del Camino y su santuario*, Pamplona 1947, 409 pp.

substituyeron Santiago Matute, Carmelo Ochoa, Cayetano Fernández o Enrique Pérez, autor este último del himno oficial de aquellos años y de varias letrillas para los peregrinos. Todos los años la comunidad caminaba hasta Valvanera a rendir homenaje a la Señora. Y no se trataba de simples exterioridades. Era un auténtico amor a María y a su santuario, que se transparentaban hasta en sus cartas privadas. Algunos las encabezan con la exclamación “Viva María de Valvanera”. Otros la llaman “hechicera”, “esperada de nuestros corazones” y le dirigen requiebros que sólo en los corazones enamorados cobran sentido. En 1935, al celebrarse el cincuentenario del retorno de la imagen a Valvanera, la comunidad entera, con el general al frente, se trasladó al santuario, donde se encargó de la parte musical de varias funciones, y uno de sus miembros, el padre Antonio Rubio, ocupó la cátedra sagrada. También en 1954 y 1959 participó activamente en los festejos que se celebraron con ocasión de la coronación canónica de la imagen y del traslado de los restos del hermano Tiburcio. En ambas ocasiones un agustino recoleto, el padre Serafín Prado, fue el encargado de cantar las glorias de María y de su siervo<sup>69</sup>.

Varias de las casas fundadas a lo largo de siglo XX surgieron también a la sombra maternal de María. La provincia de Santo Tomás, fundada en 1909, dedicó su teologado de Monachil (1912) a la Virgen del Buen Consejo, cuya devoción difundió por los pueblos de la vega granadina; y su noviciado de Villaviciosa de Odón (1927) a la Consolación. Durante 55 años (1906-1961) la casa principal de la provincia de la Candelaria en España estuvo instalada en el santuario de nuestra señora de Valentuñana, “centro y corazón espiritual” de Sos del Rey Católico y su comarca. En ella se formaron la inmensa mayoría de sus frailes y en ella aprendieron a amar a María. Con la desmembración de la provincia (1961) y la reorganización de los estudios de la nueva provincia de la Consolación la casa perdió gran parte de su peso. Pero todavía hoy continúa siendo un notable centro espiritual y mariano. El 18 de mayo de 1964 la imagen fue coronada en una so-

---

<sup>69</sup> Ángel MARTÍNEZ CUESTA, “El primer siglo agustiniano del monasterio de San Millán”: *Boletín de la provincia de san José*, Logroño (1978) 291-306; más detalles: Víctor HERMOSILLA, *Monasterio de San Millán de la Cogolla. Un siglo de historia emilianense*, Roma 1983, 117-135 (con abundante bibliografía), y José Manuel BENGOA, *San Millán de la Cogolla, Valvanera y el padre Minguella*, 2006, 187-268.

lemne función a la que asistió el general de la orden y una multitud de 8.000 fieles de la región<sup>70</sup>.

### **b. El culto de los recoletos colombianos a la Candelaria**

En Colombia prevaleció incontrastada la devoción a la Virgen de la Candelaria, patrona de la provincia y de sus principales conventos. La Candelaria era ya la *señora* del lugar cuando, en 1604, los agustinos colombianos decidieron imitar el ejemplo de sus hermanos de Castilla y dieron vida al primer convento recoleto de América en una ermita solitaria del valle del Gachetá, en las cercanías de Villa de Leiva. Desde entonces hasta el presente un cuadro de la Candelaria, pintado en Tunja en 1597, ha presidido la vida de la provincia. “Fundadora del convento”, la llama en 1606 su primer legislador y como tal la han invocado sus moradores a lo largo de los siglos. Algunos no acertaron a desprenderse de ella y la llevaron consigo a las nuevas fundaciones de Cartagena (1606), Bogotá (1635), Honda (1667), las misiones del Golfo de Urabá (1627) y hasta a la hacienda agrícola de El Tigre (1644). En todas partes le dedican sus iglesias y propagan su culto. La Candelaria es su Virgen. El pueblo cristiano lo advierte y ya en el siglo XVII los llama por doquier *padres candelarios*.

La Candelaria de El Desierto atraía devotos de los pueblos cercanos y también de otros más remotos. Su cofradía, fundada en 1606, contaba ya en el siglo XVII con miembros en regiones tan apartadas como El Tolima, Cauca y hasta en Venezuela. El día 2 de febrero regueros de gentes llenaban los caminos que conducían al convento, “la Roma chiquita”, donde creían obtener un perdón más amplio y completo de sus pecados<sup>71</sup>. En 1889 san Ezequiel, recién llegado a Colombia, quedó maravillado de la multitud de gente que acudía a venerar a la Virgen el día de su fiesta:

«A medida que se acercaba la fiesta, la gente iba aumentando, hasta que la víspera eran ya miles las almas que se veían por el

---

<sup>70</sup> Varias crónicas sobre la coronación en *Boletín de la provincia de la Consolación* 2 (1964-1965) 91-106. Una breve reseña del colegio en Á. MARTÍNEZ CUESTA, “Sos del Rey Católico. Santuario mariano y forja de misioneros”: *Recollectio* 25-26 (2002-2003)

<sup>71</sup> Eugenio AYAPE, *El convento de El Desierto de la Candelaria*, Bogotá 1935, 69-71; IDEM, *Fundaciones y noticias de la provincia de Nuestra Señora de la Candelaria*, Bogotá 1950, 18-19; MORO DÍEZ, *Historia de los santuarios marianos de Colombia*, I: *Boyacá*, s.d. y s.l. [¿1945?], 192-193.

extenso patio del convento, donde improvisaron una pequeña población con casas de ramaje y tela que levantaron. En vista de tal concurrencia, después de cantar vísperas, se rezó el santo rosario, se cantó una salve y hubo plática, en la que se exhortó a celebrar debidamente la fiesta de Nuestra Señora.

En el día de la fiesta no cupo en la iglesia la gente que asistió a la misa mayor, a pesar de haber estado llena la iglesia en las cinco misas rezadas que se celebraron antes. Pero lo que nos causó verdadero gozo espiritual fue el ver la multitud de almas que se acercaban a los santos sacramentos. En el día de la fiesta, especialmente, era conmovedor el ver que a las cuatro de la tarde aún se acercaban a comulgar aquellas pobres gentes, porque no querían volver a sus casas sin haberlo hecho. Los últimos, desfallecidos por el ayuno y las largas horas que llevaban en la iglesia, caían ya desmayados junto a los confesonarios, y hubo que decir que no se daban ya más comuniones aquel día, a fin de que se retiraran y comieran. Seguimos, sin embargo, en los confesonarios hasta el anochecer y, al día siguiente, domingo, muy temprano estábamos todos oyendo confesiones, siendo el resultado que en los días 1, 2 y 3 comulgaron más de mil personas»<sup>72</sup>.

La Candelaria de La Popa se fabricó pronto un altar en el corazón de los cartageneros y de cuantos surcaban los mares del Caribe. Su faro guiaba sus navíos en la obscuridad de las noches y su santuario acogía el homenaje agradecido de cuantos atracaban en Cartagena. La historia recuerda las peregrinaciones de algunos personajes encumbrados, como la del conde de Priego, presidente de la audiencia de Guatemala en 1652, o la del marqués de Montealegre, general de los galeones de la flota de la plata, pocos años después. Pero no olvida del todo las visitas de tantos marinos anónimos que subían a La Popa a dar gracias a la Virgen por haberles librado de los embates del mar y de las garras de los corsarios y bucaneros que lo infestaban. En 1697 William Dampier (1652-1715), el célebre navegante y aventurero inglés ve en “este santuario [...] el Loreto de las Antillas y Tierra Firme, del cual se cuentan innumerables milagros”. Los cartageneros la honraban con una solemnísima novena que culminaba el día 2 de febrero con una fiesta masiva y bulliciosa abierta a todas las clases sociales. Por un día desaparecían, en cierto modo, las marcadas diferencias sociales de aquella sociedad colonial. El general Joaquín Posada Gutiérrez (1797-1881) nos ha dejado una descripción llena de vida

---

<sup>72</sup> “Carta al p. comisario general”, 21 de febrero de 1889: SAN EZEQUIEL MORENO, *Obras completas* 1, Madrid 2006, 206-207.

y de detalles de estas fiestas, que en los siglos XVIII y XIX superaban en fasto y popularidad a cualquier otra manifestación cívica o religiosa de la ciudad<sup>73</sup>.

Probablemente, esas fiestas tenían su origen en la peste que asoló Cartagena en 1615 y 1652 y que, al decir de las *crónicas* (3, 235-237), se habría retirado apenas los frailes bajaron su Virgen a la ciudad. El 5 de febrero de 1652 la población en masa, presidida por las autoridades civiles y eclesiásticas, agradeció a la Virgen la liberación del terrible flagelo con unas fiestas solemnísimas en las que predicó el padre Juan de San Guillermo. Devotos particulares la obsequiaron con valiosos regalos y la ciudad se comprometió a costear una fiesta anual el día 4 de diciembre. Ocho años más tarde el poeta gongorino Juan de Cueto y Mena (1604-d.1669) la cantó en un poema de doce estrofas y 180 versos perfectamente contruidos<sup>74</sup>.

En la actualidad, la Candelaria de La Popa sigue siendo la imagen más querida de los cartageneros. A instancias de la comunidad fue coronada por Juan Pablo II el día 6 de julio de 1986<sup>75</sup>.

La presencia de la orden en otras naciones americanas es más reciente. Data de las primeras décadas de este siglo, cuando ya se prestaba atención prevalente a las devociones de tradición agustiniana. La Consolación es la imagen más frecuente en las nuevas capillas e iglesias de la orden. Pero los religiosos no se desentienden nunca de los títulos y advocaciones locales. En Argentina dedican iglesias a Nuestra Señora de Luján; en Brasil, a la Virgen Aparecida; y en Méjico y Estados Unidos, a la de Guadalupe. En casi todos sus ministerios han concedido amplio espacio a la Legión de María. En Manizales llevaron al teatro la vida de una de sus más conocidas propagandistas<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> J. POSADA GUTIÉRREZ, *Memorias histórico-políticas* 2, Medellín 1971, 58-68. La carta de W. DAMPIER en J. RADA, "Fundación del convento de Santa Cruz de la Popa": *Recollectio* 4 (1981) 337.

<sup>74</sup> *Obras de Juan de Cueto y Mena*, ed. crítica con introducción y notas de ARCHER WOODFORD, Bogotá 1952, 205-211.

<sup>75</sup> Facundo O. SUÁREZ, "Visita del papa Juan Pablo II. Coronación de la Virgen de la Candelaria de la Popa": *Boletín de la provincia de la Candelaria*, n. 579 (enero-junio 1986) 21-27.

<sup>76</sup> Julián ONGAY, *Edel Quin de Irlanda: drama de dos actos*, Manizales 1969.



### c. Propagandistas del culto al Carmen y al Pilar en Filipinas

En otro apartado queda documentada la predilección de los misioneros filipinos por las Vírgenes del Rosario y de la Consolación. También fue bastante general entre ellos el culto a las del Carmen y del Pilar. Durante más de tres siglos (1621-1960) los recoletos han sido los principales propagandistas de la devoción a la Virgen del Carmen en Filipinas. En 1621 construyeron una humilde iglesia en las inmediaciones de Manila dedicada al mártir san Sebastián y en ella colocaron una pequeña estatua recién traída de Méjico. La estatua se atrajo muy pronto la mirada de los fieles, que comenzaron a concurrir numerosos a sus pies.

En 1650 ya funcionaba una cofradía viva y numerosa, que, sin embargo, no adquirió todos los crismas legales hasta el año 1691. El 19 de agosto de ese año fue confirmada por el general de los carmelitas calzados, que, además, facultó al prior de San Sebastián “para fundar y erigir la cofradía en otras ciudades y lugares de Filipinas”<sup>77</sup>. Inocencio XII (1691) y Clemente XI (1715 y 1716) concedieron nuevas gracias a la iglesia y a la cofradía<sup>78</sup>. La comunidad ha cuidado con esmero el culto a la Virgen, en cuyo honor construyó en 1891 un suntuoso templo gótico, todo él de hierro, y difundió su devoción por medio de escapularios, medallas, novenas y libritos que llegaban a todo el archipiélago. En 1719 organizó a la vera del santuario un beaterio enteramente dedicado a su servicio y que, con el tiempo, ha dado origen a la actual congregación de agustinas recoletas filipinas.

El novenario del mes de enero se convirtió en un acontecimiento de relieve sociorreligioso en la sociedad manileña. A mediados del siglo XVIII comulgaban en él unas seis mil personas, que obligaban a la comunidad a solicitar los servicios de confesores extraños. “El concurso de devotos en todo el novenario”, escribía en 1750 el cronista José de la Concepción, “es demasiado y aún no bastan los nueve días de indulgencia plenaria, porque muchos, haciendo las diligencias posibles de su parte, no pueden conseguir

---

<sup>77</sup> AURELIO DE LA CRUZ, “La Virgen del Carmen y los agustinos recoletos”, en *El Monte Carmelo* 25 (1921).

<sup>77</sup> Emmanuel Luis E. ROMANILLOS, *The Spires of San Sebastian. The Story behind the Virgen del Carmen Image and the only prefabricated all-steel Church in Asia*, Manila 1991.

<sup>78</sup> *Bulloar*, 3, 67-68, 375, 377-380.

el confesarse y comulgarse en dichos nueve días, por lo que suele durar el ejercicio de confesonario doce y catorce días”. Y la asistencia no se reducía a los días del novenario. “De día siempre hay concurso de devotos de la Virgen en la Iglesia”, continuaba el mismo cronista, “y si estuviera abierta de noche, hago juicio que habría en ella *laus perennis*”<sup>79</sup>.

Durante el siglo XIX y primera mitad del XX la iglesia recoleta siguió siendo el centro de la devoción carmelitana en Filipinas. Con la llegada de los carmelitas calzados (1947) y descalzos (1958) disminuyó su importancia, pero nunca ha dejado de ser un activo foco de devoción mariana y carmelitana.

En el sur de Filipinas la devoción al Carmen gravitó en torno al convento recoleto de Cebú. “Lo que para tagalos era el Carmen de San Sebastián fue el Carmen de Cebú para Visayas, llegando a su apogeo en los últimos tiempos de la dominación española [...]. Tanto incremento tomó la devoción al Carmen o escapulario, que rara es la persona que no lo vistiese, principalmente entre el piadoso sexo, como lo prueban con elocuencia los de la cofradía”<sup>80</sup>.

También la devoción al Pilar llegó a Filipinas con los misioneros recoletos. Hacia 1624 el zaragozano beato Martín de San Nicolás (1598-1632) introdujo su culto en el convento recoleto de Manila y le construyó un pequeño retablo. Desde entonces el convento fue un importante centro de irradiación pilarista. El 12 de cada mes celebraba cultos en su honor, que cobraban particular relieve el 12 de octubre. En ese día acudían al convento los peninsulares de Manila, movidos por su amor a María y la nostalgia de la patria. En 1694 el convento cedió la vieja imagen de fray Martín a la capilla rústica que la provincia poseía en Imus y que con el tiempo llegaría a ser catedral de la diócesis homónima. De ese modo la virgen del Pilar se convirtió en titular de una diócesis filipina. Otros religiosos llevaron su devoción a Mindanao, Cebú, Pa-

---

<sup>79</sup> JOSÉ DE LA CONCEPCIÓN, “Origen, progreso y estado de la provincia de San Nicolás de Tolentino en las Islas Filipinas”, Manila 1751: BPSN 14 (1923) 134-135, 195.

<sup>80</sup> Licinio RUIZ, *Sinopsis histórica de la provincia de San Nicolás de Tolentino*, I, Manila 1925, 150.

lawan, Zambales, Siquijor y Negros y en todas ellas levantaron en su honor iglesias y capillas<sup>81</sup>.

### 3. Literatura mariana

La tradición intelectual de los agustinos recoletos es bastante pobre. Desde 1664 hasta 1903 vivieron de espaldas al mundo universitario. Lógicamente, no ha habido entre ellos escritores que hayan dejado huella en la mariología católica. Algunos, ciertamente, han compuesto obras de interés, pero casi todas caen dentro de la literatura devocional o histórica. En el último siglo se ha prestado mayor interés al pensamiento mariológico de san Agustín, santo Tomás de Villanueva y otros escritores del barroco agustiniano.

En el siglo XVII descollaron Pedro de San José (1598-1651) e Isidoro de Jesús María (†1699). Ambos fueron predicadores de fácil palabra y acertaron a conciliar el fervor de la oratoria con la solidez bíblica y patrística de la teología. Las *Glorias de María* del primero, editadas tres veces entre 1644 y 1651 y traducidas al portugués en 1658, constituyen, en opinión del pasionista Bernardo Monsegú, “una auténtica contribución mariológica y un testimonio elocuente del culto a la Señora en el siglo más glorioso de nuestra historia”<sup>82</sup>. El mismo autor, que es quien mejor ha estudiado el libro, cree que supera el homónimo de san Alfonso María de Ligorio no sólo “en el color y calor del oratorio (cosa lógica, dado el carácter del libro), sino también en la densidad de pensamiento y sutileza de conceptos”<sup>83</sup>. Toda su argumentación parte de la maternidad divina, que otorga a María un puesto singular en el proyecto salvador de Cristo y la convierte en madre de todos los cristianos. Todas sus excelencias son simple consecuencia de este primer privilegio. Fray Pedro opina que María cooperó activamente en la obra de la redención y en la obtención de la gracia.

---

<sup>81</sup> M. CARCELLER, *La recolección agustiniana y la Virgen del Pilar*, Zaragoza 1954.

<sup>82</sup> Bernardo MONSEGÚ, “Las Glorias de María de fray Pedro de san José (1645) y el tratamiento de ellas de la compasión divina”: *Scripta de Maria. Anuario* 5 (1982) 389.

<sup>83</sup> B. MONSEGÚ, “La doctrina mariológica del agustino recoleto fray Pedro de San José (1598-1651)”: *Mariología* 49 (1984) 254.

El *Marial* del padre Isidoro<sup>84</sup> contiene 23 sermones: siete sobre los dolores de María, cuatro sobre su natividad, tres sobre la Virgen de la Salud, dos sobre el rosario, otros dos sobre la Presentación y la Inmaculada y uno sobre la Asunción, Anunciación y Expectación. Todo el libro es modelo de mesura y buen gusto, tanto más de admirar cuanto más difícil de encontrar en los predicadores de su tiempo. Sus sermones sobre los Dolores le ofrecieron ocasiones propicias para ilustrar repetidamente la participación de María en la redención. Ciertamente, la redención objetiva fue obra exclusiva de Cristo, pero María no se limita a distribuir sus frutos. Con sus dolores suplió “lo que falta a nuestra gratitud”. Otro de sus temas favoritos fue la doble maternidad mariana: “Del primer milagro [...], en que María parió a Dios hombre niño suyo, quedó madre de Dios, madre de Cristo. Del segundo parto místico, en que le parió crucificado para remedio nuestro, quedó María redentora del género humano”<sup>85</sup>.

Del siglo XVIII también poseemos varios sermones marianos, pero su valor es bastante inferior a los del siglo precedente. Baste recordar aquí los cinco incluidos en las “Primicias evangélicas”, del padre Manuel de los Santos (1666-1718), el octavario del padre Diego de Santa Teresa en honor de la Virgen del Portillo<sup>86</sup> y los sermones sueltos de José de Santa Gertrudis († c. 1715), Benito de San Pablo (1685-1768), José de San Gil (†1793), Domingo de Santa Isabel (†1797) y Buenaventura Santamaría de San José (1766-1830).

A finales del siglo XIX y principios del XX, Toribio Minguela (1836-1920) y Ezequiel Moreno (1848-1906), obispos, respectivamente de Sigüenza y Pasto (Colombia), se ocuparon a menudo de temas marianos. Ambos compusieron oraciones en su honor, predicaron docenas de veces sobre ella en Europa, Asia y América y en sus pastorales explicaron la naturaleza del culto mariano y lo recomendaban con ahínco a sus fieles. De san Ezequiel conservamos trece sermones marianos y cinco escritos de carácter pastoral, sin incluir las amplias referencias que le dedica en otras pastorales y en un libro sobre los Dolores Internos del Sagrado Corazón.

---

<sup>84</sup> *Marial predicado por el R. P. Fr. Isidoro de Jesús María*, Salamanca 1741, 353 pp.

<sup>85</sup> *Ibid.*, 3-4.

<sup>86</sup> *Ara de Dios con siete brillantes astros en el muro*, Zaragoza 1709.

De Minguella conozco cuatro sermones y once pastorales<sup>87</sup>. Al final de su vida dedicó a María dos libros notables. El primero, de carácter histórico, coronaba sus antiguas aportaciones al culto valvaneriano con una impecable investigación sobre el origen de la imagen y la redacción de su historia primitiva<sup>88</sup>. El segundo lo escribió con fines estrictamente pastorales. Es una colección de 37 meditaciones centradas en la vida y vocación de la Virgen. Cada una de ellas consta de tres partes: texto bíblico, comentario teológico-espiritual y oración final<sup>89</sup>.

Pedro Fabo (1873-1933) también dedicó a María algunas de las miles de páginas que salieron de su fértil pluma. Narró la historia de la provincia de la Candelaria con sus santuarios marianos, cantó sus glorias en poemas, sermones y conferencias, y compuso, al menos, cuatro novenas: a la Consolación, Candelaria, Dolores de Manare y Plu, patronas, respectivamente, de la orden, provincia a quien perteneció, territorio misional en que trabajó y pueblo en que nació<sup>90</sup>.

Por esos años abundaron los autores de triduos, novenas, letrillas y toda clase de composiciones poéticas y musicales: salves, avemarías, himnos, letanías, despedidas, etc. Menciono a Enrique Pérez (1854-1927), Celestino Yoldi (1863-1935), Pedro Corro (1846-1934), Ángel Sagastume (1880-1931), Ricardo Imas (1878-1950) y Eugenio Cantera (1880-1955). Más tarde siguieron su ejemplo José Carceller (1893-1971), Eugenio Ayape (1907) y, sobre todo, Domingo Carceller (1894-1967), compositor de numerosas antífonas marianas, himnos y motetes, que luego reunió en tres tomos de "Cánticos Sagrados"<sup>91</sup>.

---

<sup>87</sup> Sobre san Ezequiel: Á. MARTÍNEZ CUESTA, *Beato Ezequiel. El camino del deber*, Roma 1975; IDEM, *Epistolario del b. Ezequiel*, Roma 1982, 41-65. Sobre Toribio Minguella: Pedro FABO, *Vida del Excmo. P. Toribio Minguella*, Barcelona 1927, 112-124.

<sup>88</sup> *Valvanera: Imagen y santuario. Estudio histórico*, Madrid 1985.

<sup>89</sup> *Historia de la Santísima Virgen María con explicaciones y reflexiones cristianas*, Madrid 1919.

<sup>90</sup> Eugenio AYAPE, *Biografía del padre Fabo*, Manizales 1941, esp. 261-272.

<sup>91</sup> *Colección de cánticos sagrados*, 3 vols, Manila 1937-1952, 160, 387 y 506 pp.

Más recientemente Agustín Moriones ha publicado dos libros marianos de corte popular. El primero<sup>92</sup> es una serie de diálogos y reflexiones catequéticas con María al fondo. A veces María es el tema central del discurso; con más frecuencia, sólo un pretexto. El segundo<sup>93</sup> está construido en torno a cuatro títulos marianos que el autor considera particularmente significativos, populares y evocadores. En la primera parte comenta brevemente los quince misterios del rosario. En los tres siguientes estampa consideraciones ascético-espirituales en torno a las Vírgenes de los Remedios, del Amparo y de los Dolores.

Muy otro es el aliento de los numerosos escritos de Victorino Capánaga (1897-1983), el gran agustinólogo recientemente desaparecido. Sus estudios sobre la mariología de san Agustín, santo Tomás de Villanueva y otros religiosos agustinos<sup>94</sup> son originales y valiosos. A lo largo de su vida dedicó no menos de sesenta ensayos a desentrañar el influjo de María en algunos procesos de conversión religiosa. Con varios de ellos formó luego cuatro volúmenes, publicados entre 1932 y 1962<sup>95</sup>. En todos ellos brillan la erudición literaria del autor, la solidez de sus conocimientos teológicos, la claridad expositiva y la frescura del lenguaje.

En 1946 Félix Domínguez publicó un libro valioso sobre la mariología de san Agustín. Tras un minucioso examen de sus escritos, estructuró su doctrina mariana en torno a cinco temas fundamentales: predestinación de María a la divina maternidad, Inmaculada Concepción, Maternidad divina, maternidad espiritual y virginidad<sup>96</sup>.

A Esteban San Martín debemos estudios de valor sobre el "Influjo de María en la producción de la gracia actual", el uso de los textos bíblicos marianos por algunos autores agustinos de los siglos XVI y XVII y la doctrina concepcionista del jesuita navarro

<sup>92</sup> *La Virgen, estrella del mar*, Cali (Colombia) 1962.

<sup>93</sup> *La Santísima Virgen es nuestra madre*, Panamá 1981.

<sup>94</sup> *La Virgen según san Agustín*, Roma 1956; "La mediación de la Virgen María según santo Tomás de Villanueva": *Estudios Marianos* 1 (1941) 227-283; "Antología mariana de los escritores agustinos": *Augustinus* 29 (1984) 261-459.

<sup>95</sup> *La Virgen en la historia de las conversiones*, 1ª serie, Zaragoza 1932; *La Virgen en la historia de las conversiones*, 2ª serie, Zaragoza 1934; *La Virgen en la historia de las conversiones*, Madrid 1951 (traducción italiana, Roma 1953); *La mediación de María y la gracia de las conversiones*, San Sebastián 1962.

<sup>96</sup> *Ideología mariana de san Agustín*, Bogotá 1946.

Martín de Esparza (1621-1689) y del agustino portugués Gil de la Presentación (1539-1626)<sup>97</sup>.

Entre los historiadores de santuarios, imágenes y títulos marianos merecen una mención, en el siglo XVII, Gregorio de Santa Ana<sup>98</sup>, Andrés de San Nicolás<sup>99</sup> y Eugenio de san Francisco<sup>100</sup>; en el XVIII, Diego de Santa Teresa<sup>101</sup>; en el XIX, Francisco de la Jara<sup>102</sup>; y en el XX, Toribio Minguella<sup>103</sup> y Manuel Carceller<sup>104</sup>. Pío Mareca (1825-1899) redactó una veintena de artículos sobre santuarios navarros y aragoneses para el “Año de María” de Pallés<sup>105</sup>.

Ángel MARTÍNEZ CUESTA

---

<sup>97</sup> *Estudios Marianos* 19 (1958) 243-55; 24 (1963) 31-66; y *Recollectio* 4 (1981) 59-133.

<sup>98</sup> Gregorio de Santa Ana, del que las *Crónicas* de la orden apenas hacen mención: *Crónicas* 3, 210 y 284, a pesar de haber sido uno de los primeros provinciales de Aragón, compuso en 1623 un amplio volumen sobre “Algunas imágenes de Aragón” que no llegó a publicar. A mediados del siglo XVIII el manuscrito todavía corría entre los estudiosos. Faci, el conocido cronista mariano de Aragón, reproduce varios fragmentos: *Aragón, reyno de Cristo*, 18, 170, 277-278.

<sup>99</sup> Andrés de SAN NICOLÁS, *Imagen de nuestra Señora de Copacavana, portento del nuevo mundo, ya conocido en Europa*, Madrid 1663.

<sup>100</sup> Eugenio de SAN FRANCISCO, *Noticias auténticas y verdaderas y fidedignas de la milagrosa imagen del Pópulo*, Sevilla 1705, editada por M. CARCELLER: BPSN 33 (1945) 159-164, 183-86, 203-11; 36 (1946) 82-84; 204-207; 225-27.

<sup>101</sup> *Historia de la prodigiosísima imagen de nuestra Señora del Niño Perdido*, Zaragoza 1720.

<sup>102</sup> *Historia de la imagen de nuestra Señora del Prado, fundadora y patrona de Ciudad Real*, Ciudad Real 1880. *Historia de la imagen de Nuestra Señora del Prado, fundadora y patrona de Ciudad Real*, Ciudad Real 1880. A los pocos años de su muerte, en 1887, *La Voz de Almagro* publicó un poema de 209 titulado “Almagro y Nuestra Señora de las Nieves”, en el que narra la historia de la villa y el influjo que en ella ha ejercido su patrona.

<sup>103</sup> *Valvanera, imagen y santuario*, Madrid 1919.

<sup>104</sup> *La recolección agustiniana y la Virgen del Pilar*, Zaragoza 1954.

<sup>105</sup> José PALLÉS, *Año de María o colección de noticias históricas, leyendas, ejemplos, meditaciones, exhortaciones y oraciones para honrar a la Virgen Santísima en todos los días del año*. Tomo tercero (mayo-junio), Barcelona 1875, 43-51, 59-60, 423, 435, 520-523, 570, 728-732; tomo cuarto (julio-agosto), 123-124, 141, 228-229; tomo quinto (septiembre-octubre), 400 y 761-762<sup>105</sup>.

Doyle más noticias sobre el tema de este último apartado en “Literatura agustino-recoleta de temas marianos”: *Madre de la Recolectión*, 79-108; también Rafael LAZCANO, *Agustinos españoles, escritores de María*, Madrid 2005.